

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES
(Resolución de Concesión de Subvención, Expediente N°2025QdV00250) Profesional Financiero
para el proyecto
Subvención AECID – RAP Pacifico**

1. ANTECEDENTES:

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) otorgó a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico, una subvención con destino al proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, identificado con el Expediente No. 2025QdV00250, que tiene como objetivo principal, Fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, Étnico y generacional.

Este proyecto se implementa Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Distrito de Buenaventura, donde se realizarán actividades tendientes a fortalecer y promover participación efectiva de las mujeres, las personas jóvenes y las comunidades rurales, a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional que se complementa con el desarrollo de la segunda fase. Con el fin de dar cumplimiento a los propósitos contenidos en la concesión de subvención referida, se hace necesario contar con el personal idóneo para el desarrollo de las actividades requeridas para el proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, a cargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En consecuencia, se requiere contar con personal profesional idóneo y capacitado, para atender y responder de manera oportuna las necesidades del proyecto, especialmente desde el contexto de actividades jurídicas y administrativas, que permitan impulsar los trámites necesarios para obtener los fines propuestos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, que buscan promover el desarrollo integral de la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico, situación que conlleva a mantener disposición de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión que contribuyan de manera activa e inmediata, al cumplimiento del proyecto y los compromisos adquiridos dentro de la Concesión de Subvención Expediente 2025QdV00250.

La contratación de un profesional mediante la modalidad de prestación de servicios está orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Entidad, a través del diseño, análisis, revisión y acompañamiento técnico integral de los procedimientos de contratación en cumplimiento del proyecto y los compromisos adquiridos dentro de la Concesión de Subvención Expediente N°2025QdV00250 este apoyo profesional especializado permitirá revisar, ajustar y fortalecer los procedimientos internos asociados a la contratación, con el fin de reducir los márgenes de error, eliminar reprocesos y mejorar los tiempos de respuesta institucional, así mismo, contribuirá de manera directa a la transparencia de los procesos, mediante la implementación de mecanismos que fortalezcan los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad y responsabilidad, elementos esenciales para prevenir riesgos de corrupción,



fomentar la confianza de la ciudadanía y facilitar el control social.

Además, la incorporación de un profesional con experiencia y conocimiento en este campo contribuye al fortalecimiento institucional a largo plazo, en la medida en que apoya la generación de capacidades internas, promueve la transferencia de conocimiento y deja instalada una cultura organizacional orientada a la mejora continua. Esta intervención incidirá positivamente en la calidad de la contratación, permitiendo que los proyectos se ejecuten de manera más eficaz, oportuna y con mayor impacto para el bienestar de la población.

En este sentido, la contratación propuesta no solo responde a una necesidad técnica y operativa inmediata, sino que se configura como un instrumento clave para avanzar hacia una administración pública más moderna, transparente, eficiente.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

PROYECTO	Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”
Nº DE EXPEDIENTE	2025QdV00250
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales especializados realizando las actividades financieras y administrativas del proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura– PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, identificado con el Expediente No. 2025QdV00250, que tiene como objetivo principal, Fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, Étnico y generacional
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	Setenta y dos millones de pesos M/CTE (\$72.000.000).

3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité de Selección y Evaluación, está integrado por los siguientes miembros del comité Gestor del proyecto:

- JULLY CAROLINA CALVACHI - JURÍDICA SUBVENCIÓN AECID
- CONSUELO MARTÍNEZ - LÍDER FINANCIERA
- LALI DALILA CABEZAS - LÍDER ADMINISTRATIVA.

4. DECLARACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Los abajo firmantes, por la presente declaran que aceptan participar en la evaluación de la convocatoria que tiene por objeto: “Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en el área de contratación



del proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura–PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II”, identificado con el Expediente No. 2025QdV00250 correspondiente a la subvención de la AECID, que tiene como objetivo principal, Fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, Étnico y generacional”.

Confirman que si durante la evaluación algún integrante del comité descubre que tal conflicto existe o podría existir, será declarado inmediatamente al comité evaluador. En caso de que, el comité de evaluación confirme la existencia de conflicto, el respectivo integrante acepta que dejará de participar en el comité evaluador.

Confirman que han tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha por lo que respecta a este proceso y que proceden con imparcialidad y objetividad en las tareas que sean encomendadas. Igualmente declaran que no están en ninguna situación que pueda poner en duda su capacidad para evaluar la(s) hojas de vida(s).

Asimismo, se comprometen a guardar confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del comité de evaluación y a utilizar esta información únicamente en el contexto y para los fines de evaluación de este proceso.

5. CANDIDATOS

Para proceder con la selección del contratista, se establece que dentro del plazo establecido en los términos de referencia se recibió dos (2) hojas de vida, como a continuación se relacionan:

No.	NOMBRE
1	JUDITH ELEYDE PARAMO MANDINGA
2	AMIN SINISTERRA NUNEZ

6. PROCESO DE EVALUACIÓN

6.1. Verificar que las Hojas de Vida cumplan con el perfil mínimo requerido, obteniendo los siguientes resultados:

El desarrollo del proceso de evaluación de los candidatos al cargo comprendió dos fases: una fase de evaluación de perfiles y la otra de realización de entrevistas. La fase de evaluación de los perfiles fue realizada sobre la base de su cumplimiento a los Términos de Referencia, procediendo en el siguiente sentido:



CRITERIOS		JUDITH ELEYDE PARAMO MANDINGA	AMIN SINISTERRA NUÑEZ
Formación Académica	Educación Superior-Profesional	CUMPLE	CUMPLE

6.2. Vencido el término de traslado del informe de evaluación preliminar, el comité procedió a verificar las observaciones y documentos allegados en calidad de subsanación por los oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

CRITERIOS HABILITANTES	JUDITH ELEYDE PARAMO MANDINGA	AMIN SINISTERRA NUÑEZ
PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		
Título Profesional: en Administración de Empresas, Administración Financiera, Economía o áreas afines	CUMPLE	CUMPLE
Título de Posgrado: Especialización en Finanzas, Gerencia Financiera, Gestión Empresarial o áreas afines	NO CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta Profesional: Copia de la matrícula o tarjeta profesional vigente (si la profesión lo exige)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTE		
Oficio de intención	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de Vida en el Formato Único de la Función Pública debidamente firmada y actualizada	CUMPLE	Presentó la hoja de vida debidamente firmada dentro del término otorgado para subsanar.
Situación militar definida (para hombres menores de 50 años)	N/A	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de afiliación a Salud (EPS)	NO APORTA	CUMPLE
Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión (AFP)	NO APORTA	CUMPLE
Antecedentes profesionales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Portal Anticorrupción de Colombia - PACO	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	CUMPLE	CUMPLE



Certificados de antecedentes judiciales expedido por la Policía	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no imposición de multas o medidas correctivas expedido por la Policía	CUMPLE	CUMPLE
Inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE	CUMPLE
REDAM	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS		JUDITH ELEYDE PARAMO MANDINGA	AMIN SINISTERRA NUÑEZ
EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Mínimo dos (2) años relacionados con el objeto del contrato en asesorías financieras, económicas y administrativas	CUMPLE	CUMPLE
SOPORTES DE EXPERIENCIA	Contratos ejecutados o liquidados (públicos o privados) mediante copias de contratos, actas de recibo final, actas de liquidación o certificaciones laborales	CUMPLE	CUMPLE

7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES DOCUMENTOS REQUERIDOS (HABILITANTE)	
OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
JUDITH ELEYDE PARAMO MANDINGA, identificada con cedula de ciudadanía N.º 38.472.684 expedida en Buenaventura - Valle	NO HABILITADA. No aporta subsanación del Título de Posgrado: Especialización en Finanzas, Gerencia Financiera, Gestión Empresarial o áreas afines dentro del término otorgado para subsanar.
OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL
AMIN SINISTERRA NUÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 16.490.026 expedida en Buenaventura -Valle.	HABILITADO

Respecto de la oferente JUDITH ELEYDE PÁRAMO MANDINGA, el Comité Evaluador verificó que dentro del término previsto para subsanar allegó la hoja de vida debidamente firmada, atendiendo la observación formulada en el informe de evaluación preliminar. No obstante, una vez realizada la verificación integral de los requisitos habilitantes, se evidenció que no acredita el título de posgrado exigido en los términos de referencia como requisito mínimo del perfil, requisito que corresponde a una condición habilitante de carácter sustancial y que no es susceptible de subsanación mediante la presentación de documentos posteriores. En consecuencia, la oferente permanece como **NO HABILITADA** para continuar en el proceso de selección.

Así mismo, teniendo en cuenta el análisis de los resultados y una vez una vez cumplidos los requisitos mínimos para el presente proceso, y a fin de seleccionar el futuro contratista el comité de verificación



procede a evaluar los criterios de selección y calificación de la única propuesta habilitada, obteniendo los siguientes resultados:

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	20 puntos	a) Se asignará 10 puntos por formación a grado de especialización o maestría adicional a la requerida. b) Se asignará 5 puntos por cada curso o diplomado, con un mínimo de 80 horas, en áreas de contables, económicas, liderazgo, finanzas, administrativas, gestión pública, o afines al contrato. (Máximo 20 puntos).
Experiencia	50 puntos	Se asignará 10 puntos por cada año de experiencia específica adicional a los dos años solicitados, como Director, coordinador, asesor y/o consultor en proyectos que contengan actividades financieras, administrativas, contables o económicas. (Máximo 50 puntos).
Entrevista	25 puntos	Esta se realizará en la ciudad de Cali de forma presencial o de forma virtual versando sobre los siguientes aspectos: 1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional en relación con el objeto del contrato. 2. Conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación y de los lineamientos de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo y de la RAP PACIFICO 3. Conocimiento del/la profesional sobre el territorio de actuación 4. Conocimiento de las competencias transversales sugeridas.
TOTAL		95 PUNTOS

En atención a que únicamente el proponente AMIN SINISTERRA NÚÑEZ quedó habilitado para continuar en el proceso, no se requiere efectuar comparación adicional entre oferentes, por cuanto cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y de experiencia exigidos.

8. RESULTADOS

Teniendo en cuenta los resultados que se presentan en el cuadro anterior, se realizó una ponderación de las experiencias reportadas en las hojas de vida y la información obtenida durante el desarrollo de las entrevistas, lo cual permitió obtener único oferente habilitado:

No.	NOMBRE
1	AMIN SINISTERRA NUÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía N.º 16.490.026 expedida en Buenaventura -Valle.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Toda vez que el profesional AMIN SINISTERRA NÚÑEZ cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, acredita la experiencia exigida en los términos de referencia y obtuvo resultado favorable dentro del proceso de evaluación, el Comité Evaluador recomienda su contratación para desarrollar el



objeto contractual:

"Prestar los servicios profesionales especializados realizando las actividades financieras y administrativas del proyecto 'Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura – PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza Fase II', identificado con el Expediente No. 2025QdV00250."

En constancia, se firma el presente informe por los integrantes del Comité Evaluador, los diez (10) días del mes de julio de 2026, se firma este documento en señal de aceptación por parte de cada integrante del comité evaluador.

NOMBRE	FIRMA
JULLY CAROLINA CALVACHI JURÍDICA SUBVENCIÓN AECID	ORIGINAL FIRMADO
CONSUELO MARTÍNEZ LÍDER FINANCIERA	ORIGINAL FIRMADO
LALI DALILA CABEZAS LÍDER ADMINISTRATIVA.	ORIGINAL FIRMADO

